









PLAN DE TRABAJO CONCEJALIA RURAL CANTON CAYAMBE

- ELABORADO POR
 - Luis Alberto Cholango Chimarro
 - Laura Esther Cacuango Andrango
 - Laura Valeria Andrimba Nepas
 - Elvis Omar Alvacura Farinango
 - Leonardo Coro Pineda
 - Nelly Abigail Salcedo Quinchiguango

- FIRMA DE RESPONSABILIDAD

PRINCIPALES		ALTERNOS	
Luis Alberto Cholango Chimarro		Laura Esther Cacuango Andrango	
Laura Valeria Andrimba Nepas		Elvis Omar Alvacura Farinango	
Leonardo Coro Pineda		Nelly Abigail Salcedo Quinchiguango	



PLAN DE TRABAJO PARA LA CONCEJALÍA

CANTÓN CAYAMBE

PROVINCIA DE PICHINCHA

I. DIAGNÓSTICO

Historia

Cayambe es un cantón de la provincia de Pichincha, situado al noreste del Ecuador, creado el 23 de julio de 1883, Cayambe tiene 2 parroquias urbanas: Juan Montalvo y Ciudad de Cayambe y 6 parroquias rurales: Ascázubi, Cangahua, Olmedo, Otón, San José de Ayora y Santa Rosa de Cusubamba, situado a una altitud: 2.700 a 5.790m.s.n.m, de clima frío – templado y su temperatura oscila entre 8° y 22° centígrados, con una humedad relativa cercana al 80% y precipitación media anual de 600 – 800mm.

El principal atractivo turístico de Cayambe es el volcán de su mismo nombre, que está ubicado a 5.790 metros sobre el nivel del mar. Este cantón es un interesante destino para quienes desean degustar deliciosos platos, disfrutar de fiestas populares o dejarse seducir por hermosos paisajes.

Sus fiestas, en el mes de junio, lo convierten en un sitio lleno de folclor. El 29 de Junio es el día principal de la fiesta cayambeña. Grandes grupos de bailarines entonan graciosas y pintorescas coplas. Entre los personajes de la fiesta se encuentran el diablo-huma, la chinuca, el payaso y el taquidor.

Algunos de sus principales atractivos turísticos son: el monumento a la Mitad del Mundo, ubicado en la comunidad de San Luis de Guachalá, parroquia Cangahua. Tiene un valor histórico-científico, ya que a este lugar llegaron los geodésicos franceses en junio de 1736, y los resultados de sus investigaciones fueron grabados en una gran plancha de piedra, que en la actualidad reposa en el observatorio astronómico de Quito.

La laguna de San Marcos es parte de la Reserva Ecológica Cayambe-Coca, y es el sitio perfecto para realizar excursiones, cabalgatas, campamentos, ciclismo de ruta y de montaña; así como caminatas y camping. La reserva Ecológica Cayambe-Coca es un área natural protegida, ubicada entre las provincias de Napo, Pichincha, Sucumbíos e Imbabura. Es un lugar de recreación, que a su vez genera información científica, para la protección de los recursos sostenibles del país

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Promover el desarrollo del cantón a través de una legislación y fiscalización transparente y eficiente al servicio de la ciudadanía del cantón Cayambe.

2.2. Objetivos Específicos

- Crear y promover ordenanzas que vayan en beneficio de la colectividad del cantón Cayambe
- Fiscalizar la actividad del ejecutivo procurando que los recursos de la ciudadanía estén bien utilizados
- Promover la participación de la ciudadanía y servir como un vínculo entre la colectividad y el municipio

III. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

3.1. LEGISLACIÓN

- Proponer la ordenanza de control de la pirotecnia que genere contaminación auditiva procurando que ésta no afecte a grupos poblacionales que puedan verse afectados con las externalidades negativas de ésta actividad.
- Proponer la ordenanza de mantenimiento de áreas verdes procurando que se destine los recursos y el contingente necesarios para recuperar estos espacios y poder mantenerlos en conjunto con la ciudadanía.
- Impulsar la ordenanza de control de instrumentos que puedan utilizarse como armas blancas procurando el trabajo conjunto con la policía nacional con la finalidad de mejorar la seguridad del cantón.
- Impulsar todas las propuestas que vayan en favor de ciudadanía en materia de legislación.

3.2. FISCALIZACIÓN

- Realizar una fiscalización integral en la construcción del camino al nevado Cayambe en el tramo que le corresponde a la municipalidad procurando que los recursos se hayan gastado de manera adecuada.

- Realizar una fiscalización integral en la construcción del centro de revisión vehicular ubicado en el barrio La Remonta procurando que los recursos se hayan gastado de manera adecuada.
- Realizar una fiscalización integral en la construcción del Bulevar en el parque recreacional La Remonta procurando que los recursos se hayan gastado de manera adecuada.
- Fiscalizar con transparencia las obras que ejecute el alcalde en la administración 2023-2027

3.3. Trabajo y producción

INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN

- Comunicar con asertividad las labores que se ejecute desde la concejalía e invitar a la ciudadanía a participara la ciudadanía para atender sus requerimientos y aclarar sus dudas
- Impulsar el uso del mecanismo de la "silla vacía" para que la ciudadanía se involucre en las decisiones importantes que se toman desde el concejo municipal para la ciudadanía.
- Impulsar encuentros con organizaciones sociales que abran el debate sobre propuestas de mejora y acción en la administración municipal y ser quien las transmita y ejecute en el concejo municipal.

IV. MECANISMOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Como lo establece la Constitución y la Ley los concejales realizará su rendición de cuentas anual, siguiendo los lineamientos establecidos para el efecto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Esto es, realizando una consulta a la ciudadanía sobre los temas sobre los cuales deberá versar la rendición de cuentas del año, estas propuestas serán sistematizadas por el Consejo de Planificación Parroquial y se organizará una asamblea parroquial anual en la que se presentarán los resultados de la gestión y se recibirá las observaciones, sugerencias y críticas de la ciudadanía. El Consejo de Planificación Parroquial sistematizará los resultados de la Asamblea y se emitirá el informe final de rendición de cuentas que será puesto a disposición de la ciudadanía en la página web de la Junta Parroquial.

ANEXO N° 1. PLAN PLURIANUAL 2023 – 2027

OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo del cantón a través de una legislación y fiscalización transparente y eficiente al servicio de la ciudadanía del cantón Cayambe.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4
<p>Crear y promover ordenanzas que vayan en beneficio de la colectividad del cantón Cayambe</p>	<p>LEGISLACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Proponer la ordenanza de control de la pirotecnia que genere contaminación auditiva procurando que ésta no afecte a grupos poblacionales que puedan verse afectados con las externalidades negativas de esta actividad. ● Proponer la ordenanza de mantenimiento de áreas verdes procurando que se destine los recursos y el contingente necesarios para recuperar estos espacios y poder mantenerlos en conjunto con la ciudadanía. ● Impulsar la ordenanza de control de instrumentos que puedan utilizarse como armas blancas procurando el trabajo conjunto con la policía nacional con la finalidad de mejorar la seguridad del cantón. 	<p>X</p>	<p>X</p>		

Fiscalizar la actividad del ejecutivo procurando que los recursos de la ciudadanía estén bien utilizados	FISCALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● Impulsar todas las propuestas que vayan en favor de ciudadanía en materia de legislación. ● Realizar una fiscalización integral en la construcción del camino al nevado Cayambe en el tramo que le corresponde a la municipalidad procurando que los recursos se hayan gastado de manera adecuada. ● Realizar una fiscalización integral en la construcción del centro de revisión vehicular ubicado en el barrio La Remonta procurando que los recursos se hayan gastado de manera adecuada. ● Realizar una fiscalización integral en la construcción del Bulevar en el parque recreacional La Remonta procurando que los recursos se hayan gastado de manera adecuada. ● Fiscalizar con transparencia las obras que ejecute el alcalde en la administración 2023-2027 	X	X	X	X
Promover la participación de la ciudadanía y servir		<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicar con asertividad las labores que se ejecute desde la concejalía e invitar a la ciudadanía a participar la 	X	X	X	X

<p>como un vínculo entre la colectividad y el municipio</p>	<p>INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN</p>	<p>ciudadanía para atender sus requerimientos y aclarar sus dudas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso del mecanismo de la "silla vacía" para que la ciudadanía se involucre en las decisiones importantes que se toman desde el concejo municipal para la ciudadanía. • Impulsar encuentros con organizaciones sociales que abran el debate sobre propuestas de mejora y acción en la administración municipal y ser quien las transmita y ejecute en el concejo municipal. 	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
			X	X	X	X

YO, **STALIN BARRENO LARRAGA**, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.
1720701273, COMO SECRETARIO AD-HOC DEL MOVIMIENTO POLÍTICO
REVOLUCIÓN CIUDADANA PICHINCHA,

CERTIFICO EL PLAN DE TRABAJO



STALIN BARRENO LARRAGA
SECRETARIO AD-HOC
C.I. 1720701273